

QUILMES, 31 DE AGOSTO DE 2022

VISTO el Expediente N° 827-0462/05, las Resoluciones (CS) N° 165/07, que crea la carrera de Profesorado de Educación y la N° 446/15, que le incorpora el Ciclo Introductorio; (CS) N° 163/07, que crea la carrera de Profesorado de Ciencias Sociales y la N° 447/15, que le incorpora el Ciclo Introductorio; (CS) N° 164/07, que crea la carrera de Profesorado de Comunicación Social y la N° 448/15, que le incorpora el Ciclo Introductorio; al tiempo que la Resolución (C.S.) N° 584/17 crea la carrera de Profesorado de Historia, y la Resolución (C.D.) N° 120/22, y

CONSIDERANDO

Que mediante las Resoluciones (CS) N° 686/10, (CS) N° 687/10, (CS) N° 176/14 y (CS) N° 611/16, (CS) N° 047/19, (CS) N° 048/19, (CS) N° 689/19 y (CS) N° 042/20 se establecieron recorridos curriculares específicos con el objeto de articular los Planes de Estudio de los Profesorados con las Licenciaturas y los Ciclos de Complementación Curricular (CCC) de igual campo disciplinar, en las modalidades presencial y a distancia.

Que se realizaron modificaciones a los Planes de Estudio de la Universidad Nacional de Quilmes, por lo que resulta necesario mejorar dichos recorridos curriculares que reconozcan los trayectos realizados de los Ciclos de Complementación y las Licenciaturas a las personas graduadas que estén inscriptas en una Carrera de Profesorado de su disciplina y así se obtenga una mejor articulación entre Profesorados y Licenciaturas.

Que los reconocimientos de asignaturas plasmados en las tablas anexas a la presente, son centrales para la gestión académica y administrativa entre Profesorados y Licenciaturas afines, tal como lo propone la Resolución (C.D.) N° 120/22.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior ha emitido despacho favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Derogar las Resoluciones (CS) N° 176/14, (CS) N° 611/16, (CS) N° 047/19, (CS) N° 048/19 y (CS) N° y (CS) N° 042/20, con la sanción de la presente normativa.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que, a las personas estudiantes del Profesorado de Educación, graduadas de la Licenciatura en Educación de la UNQ (ciclo completo, modalidad presencial; CCC modalidad presencial y CCC modalidad a distancia) se les reconozcan las asignaturas según el detalle del Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que, a las personas estudiantes del Profesorado de Comunicación Social, graduadas de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNQ (ciclo completo, modalidad presencial; CCC modalidad presencial) se les reconozcan las asignaturas según el detalle del Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Disponer que, a las personas estudiantes del Profesorado de Ciencias Sociales, graduadas de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la UNQ (ciclo completo, modalidad presencial) y de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades (CCC modalidad a distancia) se les reconozcan las asignaturas según el detalle del Anexo III, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Disponer que, a las personas estudiantes del Profesorado de Historia, graduadas de la Licenciatura en Historia de la UNQ (ciclo completo, modalidad presencial; CCC modalidad presencial) se les reconozcan las asignaturas según el detalle del Anexo IV, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º.- Facultar a la Secretaría de Gestión Académica a establecer los dispositivos necesarios para dar cumplimiento a los artículos precedentes.

ARTÍCULO 7º.-Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°: 359/22

ANEXO I

A las personas graduadas de la Licenciatura en Educación de la UNQ (ciclo completo, modalidad presencial; CCC modalidad a distancia; CCC modalidad presencial) inscriptas en el Profesorado de Educación se les reconocerán las siguientes asignaturas:

Plan de estudios finalizado de origen / UNQ	Reconocimiento en Profesorado de Educación UNQ, Resolución (CS) N°446/15
<p>Licenciatura en Educación Ciclo completo - presencial -(Res C.S. N° 212/92; Res C.S. N° 101/94; Res C.S. N° 101/97; Res C.S. N° 123/03; Res C.S. N° 028/12; Res C.S. N° 445/15)</p> <p>Licenciatura en Educación CCC - a distancia - (Res C.S. N° 148/98; Res C.S. N° 429/11)</p> <p>Licenciatura en Educación CCC - presencial - (Res C.S. N° 512/13)</p>	<p><u>Ciclo Introdutorio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura y escritura académica (80000) ● Introducción al conocimiento en ciencias sociales (80006) ● Comprensión y producción de textos en ciencias sociales y humanidades (80007) <p><u>Cursos Básicos -Obligatorios del Ciclo Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia Social General (00087) ● Introducción al Pensamiento Social (00091) ● Filosofía (00090) ● Historia Argentina (00088) ● Historia del Pensamiento económico (00139) ● Antropología (00116) <p><u>Cursos Orientados del Ciclo Inicial-Obligatorios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia de la Educación argentina y latinoamericana (092/HEAL) ● Pedagogía (085/PDGA) ● Sociología de la Educación (00101) ● Didáctica (090/DID) ● Psicología (00159) <p><u>Un total de 3 (tres) Cursos electivos del Ciclo Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seminario de escritura de monografías y trabajos de investigación (00163) ● Dinámica de grupo (00034) ● Educación en Derechos Humanos y construcción de ciudadanía (00129) <p><u>Requisitos curriculares</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inglés (90000) ● Informática (90005) <p><u>Cursos Básicos del Ciclo Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Psicología Educacional (00621) ● Teorías del Currículum (00796) ● Política Educacional (089/POLE) ● Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa en Educación (01235) ● Administración y Gestión de las Instituciones Educativas (208/AEGI) ● Formulación y Evaluación de Proyectos (297/FEP) <p><u>Cursos Electivos de Formación Específica del Ciclo Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pedagogía Especial (00564) <p><u>Cursos Electivos de Formación para la Intervención del Ciclo Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seminario de Evaluación Educativa (01351)

ANEXO I RESOLUCIÓN (CS) N°: 359/22

ANEXO II

A las personas graduadas de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNQ (ciclo completo, modalidad presencial; CCC modalidad presencial) inscriptas en el Profesorado de Comunicación Social se les reconocerán las siguientes asignaturas:

Plan de estudios finalizado de origen / UNQ	Reconocimiento en Profesorado de Comunicación Social UNQ, Resolución (C.S.) N°448/15
<p>Licenciatura en Comunicación Social ciclo completo - presencial - (Res C.S. N° 213/92; Res C.S. N° 102/94; Res C.S. N° 099/97; Res C.S. N° 176/03; Res C.S. N° 534/13; Res C.S. N° 444/15)</p> <p>Licenciatura en Comunicación Social CCC – presencial - (Res C.S. N° 175/14; Res C.S. N° 537/18)</p>	<p><u>Ciclo Introductorio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura y escritura Académica (80000) ● Introducción al conocimiento en ciencias sociales (80006) ● Comprensión y producción de textos en ciencias sociales y humanidades (80007) <p><u>Cursos Básicos Obligatorios del Ciclo Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia Social General (00087) ● Introducción al Pensamiento Social (00091) ● Filosofía (00090) ● Historia Argentina (00088) ● Historia del Pensamiento económico (00139) ● Antropología (00116) <p><u>Cursos Orientados del Ciclo Inicial-Obligatorios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Problemática de la comunicación (00158) ● Teoría de la Comunicación I (00995) ● Taller de prácticas y lenguajes en comunicación (00172) <p><u>Un total de 3 (tres) Cursos electivos del Ciclo Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dinámica de grupo (00034) ● Sociología de la educación (00101) ● Comunicación: prácticas y ámbitos educativos alternativos (00123) <p><u>Requisito curricular</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inglés (90000) ● Informática (90005) <p><u>Cursos Básicos del Ciclo Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Teoría de la Comunicación II (00778) ● Seminario y Taller de Producción Audiovisual I (00690) ● Seminario y Taller de Producción Radial I (00662) ● Seminario y Taller de Prensa Escrita I (00689) ● Seminario y Taller de Escritura (00687) <p><u>Cursos Electivos de Formación Específica del Ciclo Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Participación y Representaciones Sociales (00562) <p><u>Cursos Electivos de Formación para la Intervención del Ciclo Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seminario de Evaluación Educativa (01351)

ANEXO II RESOLUCIÓN (CS) N°: 359/22

ANEXO III

A las personas graduadas de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la UNQ (ciclo completo, modalidad presencial) y de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades de la UNQ (CCC modalidad a distancia) inscriptas en el Profesorado de Ciencias Sociales se les reconocerán las siguientes asignaturas:

Plan de estudio finalizado de origen / UNQ	Reconocimiento en el Profesorado de Ciencias Sociales UNQ, Resolución (CS) N° 447/15
<p>Licenciatura en Ciencias Sociales ciclo completo - presencial - (Res C.S. N° 168/06; Res C.S. N° 396/08; Res C.S. N° 092/13; Res C.S. N° 443/15)</p> <p>Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades CCC - a distancia - (Res C.S. N° 040/99; Res C.S. 008/02; Res C.S. N° 430/11)</p>	<p><u>Ciclo Introductorio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura y escritura Académica (80000) ● Introducción al conocimiento en ciencias sociales (80006) ● Comprensión y producción de textos en ciencias sociales y humanidades (80007) <p><u>Cursos Básicos Obligatorios del Ciclo Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia Social General (00087) ● Introducción al Pensamiento Social (00091) ● Filosofía (00090) ● Historia Argentina (00088) ● Historia del pensamiento económico (00139) ● Antropología (00116) <p><u>Cursos Orientados del Ciclo Inicial-Obligatorios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Teoría sociológica clásica (01293) ● Introducción a la ciencia política (01070) ● Introducción a la investigación social (00147) <p><u>Un total de 3 (tres) Cursos electivos del Ciclo Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sociología de la educación (00101) ● Dinámica de grupo (00034) ● Introducción a la sociología política (01626) <p><u>Requisito curricular</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inglés (90000) ● Informática (90005) <p><u>Cursos Básicos del Ciclo Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Teoría Sociológica Contemporánea Latinoamericana (01264) ● Técnicas de Investigación Social (00965) ● Problemas de Historia Argentina Contemporánea (00601) ● Teorías del Estado (00797) ● Etnografías: Teorías y Métodos (01272) <p><u>Cursos Electivos de Formación Específica del Ciclo Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Participación y Representaciones Sociales (00562) <p><u>Cursos Electivos de Formación para la Intervención del Ciclo Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seminario de Evaluación Educativa (01351)

ANEXO III RESOLUCIÓN (CS) N°: 359/22

ANEXO IV

A las personas graduadas de la Licenciatura en Historia de la UNQ (ciclo completo, modalidad presencial; CCC modalidad presencial) inscriptas en el Profesorado de Historia se les reconocerán las siguientes asignaturas:

Plan de estudios finalizado de origen / UNQ	Reconocimiento en el Profesorado de Historia UNQ, Resolución (C.S.) Nº 584/17
<p>Licenciatura en Historia ciclo completo - presencial - (Res C.S. Nº 812/11; Res C.S. Nº 441/15; Res C.S. Nº 065/18)</p> <p>Licenciatura en Historia CCC – presencial - (Res C.S. Nº 813/11; C.S. Nº 066/18)</p>	<p><u>Ciclo Introductorio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura y escritura Académica (80000) ● Introducción al conocimiento en ciencias sociales (80006) ● Comprensión y producción de textos en ciencias sociales y humanidades (80007) <p><u>Cursos Básicos Obligatorios del Ciclo Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia Social General (00087) ● Introducción al Pensamiento Social (00091) ● Filosofía (00090) ● Historia Argentina (00088) ● Historia del pensamiento económico (00139) ● Antropología (00116) <p><u>Cursos Orientados del Ciclo Inicial-Obligatorios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia Antigua y Medieval (01259) ● Historia de América: Sociedades Originarias y Época Colonial (01261) ● Historia de América Latina: Siglos XIX y XX (01262) ● Principales Corrientes Historiográficas (01258) <p><u>Un total de 3 (tres) Cursos electivos del Ciclo Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sociología de la educación (00101) ● Dinámica de grupo (00034) ● Introducción a la sociología política (01626) <p><u>Requisito curricular</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inglés (90000) ● Informática (90005) <p><u>Cursos Básicos del Ciclo Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Problemas de Historiografía Argentina (01224) ● Historia Política Argentina (00446) ● Historia Económica y Social Argentina (01225) ● Problemas de Historia de América Latina (01228) ● Historia Política y Social de la Modernidad (01229) <p><u>Cursos Electivos de Formación Específica del Ciclo Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Participación y Representaciones Sociales (00562) <p><u>Cursos Electivos de Formación para la Intervención del Ciclo Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seminario de Evaluación Educativa (01351)

ANEXO IV RESOLUCIÓN (CS) Nº: 359/22